# MINISTERIO DE DUCACIÓN

# AUDITORÍA INTERNA

**INFORME O-DIDAI/SUB-050-2023-2**

**SIAD 608325**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00044 practicada en la Fundación Futuro de los Niños bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_Toc108160788)

[OBJETIVOS 1](#_Toc108160789)

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160790)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160791)

[ANEXO](#_Toc108160792) 3

# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-050-2023, de fecha 27 de marzo de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00044, practicada en la Fundación Futuro de los Niños bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período del 01 de enero al 31 de julio de 2022.

# OBJETIVOS

**General**

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**Específico**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a una recomendación que quedó en proceso en el primer seguimiento, según informe O-DIDAI/SUB-178-2022-2, dicha recomendación fue emitida por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de la auditoría de cumplimiento y financiera practicada a la Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, según informe de auditoría CAI: 00044.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

**RECOMENDACION EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 “Implementación de Recomendaciones” y a la evaluación de la documentación presentada por el Director de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango y el Gerente General de la Fundación Futuro de los Niños, se determinó que la recomendación referente a la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas permanece en proceso, debido a que únicamente presentaron evidencia de la entrega de la caja fiscal del mes de octubre de 2022, sin embargo, la misma no es evidencia suficiente tomando en consideración que los meses del año 2023 ya debieron haberse reportado ante la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas. Así mismo, al verificar la forma 200-A-3 serie C No. 827411 caja fiscal del mes de noviembre de 2022, se observó que la misma contiene una enmienda, lo cual es incorrecto, ya que las formas oficiales autorizadas por Contraloría General de Cuentas, deben de carecer de enmiendas, tachones y diferencias, para una adecuada rendición de cuentas.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA Y COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES**

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "lmplementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría lnterna", mismo que fue firmado y sellado de conformidad por el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango y por el Gerente General de la Fundación Futuro de los Niños. Así mismo, en el mismo formulario, dichas personas manifestaron que se comprometen a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la recomendación que quedó en proceso, por lo que documentarán las acciones realizadas en un plazo prudencial.

# ANEXO





